

Expediente

808 / 2026-2

Documento Transformado de Nota-GERENCIA DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO-5/2026

Intervención de DIRECTORIO

Referencia	Llamado Consultor Especialista en Adquisiciones Junior
Tema	VARIOS

Extractado

Llamado para la contratación de Consultor Junior - Especialista en Adquisiciones, para apoyar a la G.P.F.E.

Decreto

E. 808/2026.

Montevideo 15/07/2026. R/D N° 804/26

VISTO: la necesidad de contar con 1 Consultor Especialista en Adquisiciones y Contrataciones Junior para la División Gestión de Proyectos y Adquisiciones de la Gerencia de Programas con Financiamiento Externo;

RESULTANDO: 1) que la citada Gerencia, plantea la necesidad de contar con los servicios de 1 Consultor Especialista en Adquisiciones y Contrataciones Junior para la División Gestión de Proyectos y Adquisiciones de la Gerencia de Programas con Financiamiento Externo;

2) que FONPLATA otorgó la no objeción a los Términos de Referencia con el fin de realizar un Llamado para la contratación relacionada (Ref. 105/26);

3) que la Gerencia General aprobó la realización del Llamado (Ref. 105/26) para la contratación de 1 Consultor en los Términos y Condiciones aprobados por FONPLATA;

4) que con fecha 30/4/2026 se publicó en la página web de la Oficina Nacional del Servicio Civil - Uruguay Concurso - el Llamado N° 6217/2026 (Llamado OSE - Ref. 105/26), recibándose 242 postulaciones;

CONSIDERANDO: 1) que se cuenta con el Informe de Evaluación elaborado por el Tribunal de Evaluación designado a tales fines, recomendando la Lista de Prelación relacionada;

2) que FONPLATA no presenta objeciones al Informe de Evaluación mencionado en el Considerando anterior;

3) que la contratación será financiada por el Préstamo FONPLATA - "Programa Universalización del Saneamiento" - URU-25/2024, según lo establecido en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por FONPLATA;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido en el artículo 45° del TOCAF.

**EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;
R E S U E L V E:**

1) Aprobar el Informe de Evaluación elaborado por el Tribunal de Evaluación designado a tales efectos y la siguiente lista de prelación:

N° Postulante	Cédula Identidad	Nombre	Puntaje Total	Prelación
215	4.546.480-5	Jennifer Depaula Andrea	95,00	1
124	3.640.088-2	Armas	81,67	2
223	3.865.225-1	Rosanna Trezza	78,00	3
220	3.733.550-1	Silvana Sugliani	74,00	4

2) Autorizar la contratación de 1 Consultor Especialista en Adquisiciones y Contrataciones Junior, en el marco de la ejecución del Préstamo FONPLATA - “Programa Universalización del Saneamiento” - URU-25/2024, de conformidad a la Lista de Prelación mencionada en el Numeral anterior y a los Términos de Referencia que rigen el Llamado;

3) Encomendar a la Gerencia de Programas con Financiamiento Externo, la continuación del proceso de contratación dispuesto para ello;

4) Comuníquese a la Subgerencia General Técnica. Cumplido, pase a la Gerencia de Programas con Financiamiento Externo, para la prosecución del trámite; y

5) Publíquese en el Portal Intranet y en los Sitios Web de OSE y de la Oficina Nacional del Servicio Civil - Uruguay Concurso.

POR EL DIRECTORIO:

Firmado electronicamente por **María Laura Infantozzi Pro Secretaria General** el **17/07/2026 13:21:15**.

Firmado electronicamente por **Pablo Ferreri Presidente** el **17/07/2026 16:17:15**.

 Firmado digitalmente por **Patricia Aldama** el **17/07/2026 17:23:33 ZW3**

Pase a GERENCIA DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO.-

Fecha de salida del canal: 17/07/2026 17:23:55 ZW3